

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 29 de Enero de 2018.
Sala de Regidores
CDH. 04/2018.

REGIDOR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

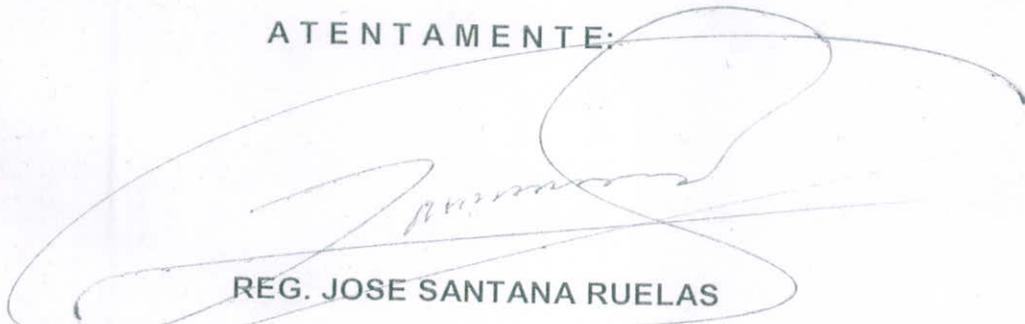
CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Enero** de 2018 a las **11:25** hrs. En las instalaciones que ocupa mi oficina particular, ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de derechos Humanos 2016- 2018.
- IV. Revisión de correspondencia.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

ATENTAMENTE:


REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Alan Ulises Solano Magaña
Regidor

10:25 AM
28/01/18

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 29 de Enero de 2018.

Sala de Regidores

CDH. 01/2018.

REGIDORA. CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Enero** de 2018 a las **11:25** hrs. En las instalaciones que ocupa mi oficina particular, ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de derechos Humanos 2016- 2018.
- IV. Revisión de correspondencia.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

ATENTAMENTE:

REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Carlota Susana Gutiérrez Ibarra
Regidora 10:33

29/01/18

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 29 de Enero de 2018.

Sala de Regidores

CDH. 03/2018.

Tlajomulco

REGIDORA. MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Enero** de 2018 a las **11:25** hrs. En las instalaciones que ocupa mi oficina particular, ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de derechos Humanos 2016- 2018.
- IV. Revisión de correspondencia.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
10:40 29/01/18
María Magdalena Vidrio Cárdenas
Regidora

ATENTAMENTE:

REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 29 de Enero de 2018.
Sala de Regidores
CDH. 02/2018.

REGIDORA. BRENDA MENDEZ SIORDIA.
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y 49, fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONVOCA

A la reunión de la *Comisión Edilicia de Derechos Humanos* la cual tendrá verificativo el día **30 de Enero** de 2018 a las **11:25** hrs. En las instalaciones que ocupa mi oficina particular, ubicada en el área de Sala de Regidores de este Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de derechos Humanos 2016- 2018.
- IV. Revisión de correspondencia.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Diana
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
29-01-18
RECIBIDO
10:36am
Brenda Méndez Siordia
Regidora

ATENTAMENTE:

REG. JOSE SANTANA RUELAS

Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.